ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

"LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/16, PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR ZONA CHACO CENTRAL- ID 314.797"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 004/2016

En la ciudad de Villa Hayes, capital del Departamento de Pdte. Hayes, República del Paraguay a los 27 días de Julio de 2.016, siendo las 08:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Gobernación de Pdte. Hayes, sito en las Avd. Laudo Hayes y Costanera, se reúnen las siguientes personas: **Sr. CARLOS NUÑEZ,** responsable de U.O.C., **SR. MIGUEL SANTANDER** con C.I Nº: 3.035.389, en representación de la firma **ARTE CULINARIO; SR. DIEGO ACOSTA** con C.I Nº: 5.533.247, en representación de la firma **CONSORCIO NUTRIAGRO; SRA. BLANCA RODRIGUEZ** con C.I Nº: 688.279, en representación de la firma **COMERCIAL BLANCA NIEVES y SRA. DIANA ENCINA** con C.I Nº: 3.736.292, en representación de la firma **LAKMI S.A.,** a fin de realizar la apertura de sobres correspondiente al Llamado para la ***"LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 004/16, PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR ZONA CHACO CENTRAL"***, en la modalidad cocinado.-

Iniciado el acto, el Sr. CARLOS NUÑEZ, procede a informar que el llamado fue publicado en el diario ABC Color y en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Seguidamente, se informa las empresas que han presentado oferta en fecha y hora señalada son las siguientes:

Oferentes	Carta Oferta	Monto Total de la oferta	Póliza Mantenimiento de Oferta	DD.JJ Art. 40	Const. SIPE	Nº de Folio
LAKMI S.A.	PRESENTA	944.821.800	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	1411040	141
ARTE CULINARIO	PRESENTA	746.974.500	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	1410589	203
CONSORCIO NUTRIAGRO	PRESENTA	710.635.200	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	218
COMERCIAL BLANCA NIEVES	PRESENTA	783.313.800	PRESENTA	PRESENTA	1411081	406

Observaciones:

La empresa ARTE CULINARIO deja constancia:

1. Consorcio Nutriagro: A) Con respecto a la póliza de Nutriagro aparece a nombre de la Señora Gabriela Vallejo y el que compromete a presentar es Juan Braulio Pérez, no hay póliza a nombre del consorcio.
   B) No se observa certificado de origen
2. Comercial Blanca Nieves: A) No se observa certificado de habilitación del SENAVE
   B) No se observa certificado de origen para dicha licitación con su respectivo ID y nombre de la convocante con el pago correspondiente del arancel.

La empresa COMERCIAL BLANCA NIEVES deja constancia:

1. Consorcio Nutriagro: A) El formulario de la oferta no está bien redactado, específicamente en el ítem "K"
   B) No presenta constancia del SIPE
   C) No presenta los certificados de origen por cada plato de comida, a fin de verificar o demostrar que son de origen nacional, conforme la Ley 5554/16 Art. 146
   D) No tiene experiencia exigida en el PBC, en el punto b.1 de la Sección II

COMERCIAL BLANCA NIEVES
RUC: 688279-0

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL "PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS"

E) No presenta la planilla de funcionarios inscriptos en el IPS ni el comprobante de pago actualizado, para verificar la antigüedad de los funcionarios, conforme lo exige el PBC

2. Arte Culinario: A) La constancia de RUC (SET) esta vencida (15/06/16) conforme se constata en la constancia del SIPE

   B) No presenta la planilla de funcionarios inscriptos en el IPS ni el comprobante de pago actualizado, a fin de corroborar la antigüedad de los mismos, conforme lo exige el PBC

   C) No presenta experiencia en el 2013, conforme lo exige el PBC, en el punto b.1 de la Sección II

   D) No presenta los certificados de origen por cada plato comida, a fin de verificar o demostrar que son de origen Nacional, conforme la LEY 5554/16 Art. 146

3. Lakmi S.A.: A) No presenta los certificados de origen por cada plato de comida vigente, los presentados están en renovación, conforme a la Ley 5554/16 Art. 146

   B) No presenta experiencia en el 2013, solo una constancia de la empresa PETROPAR, no presenta ni contratos ni facturaciones.

   C) No presenta la planilla inscriptos en el IPS, ni el comprobante de pago actualizado, a fin de corroborar la antigüedad de funcionarios, conforme lo exige el PBC

La empresa **LAKMI S.A.** deja constancia:

1. Arte Culinario: A) No presenta certificado de origen y constancia de BPM.
2. Consorcio Nutriagro: A) Presenta certificado de SENACSA de solo dos vehículos, no cuenta con certificado de BPM, no cuenta con certificado de origen Nacional para el margen de preferencia.
3. Comercial Blanca Nieves: A) Presenta solo una constancia de SENACSA de un solo vehículo debiendo ser como mínimo 3 (tres)

   B) Con respecto a lo mencionado por el Comercial Blanca Nieves, aclaro que yo, Diana Encina cuento con la autorización correspondiente (instrucciones del oferente en el punto 26 inciso 8, solicita solo autorización simple para representar a la empresa en el acto de apertura), con respecto a que los certificados de origen aclaro que no se encuentran vencidos, ya que los mismos vencen en noviembre del 2016.

Siendo las 09: 25 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 5 (cinco) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. CARLOS NUÑEZ
Encargado de U.O. C
Gobernación de Pte. Hayes

SR. MIGUEL SANTANDER
En representación de la firma
ARTE CULINARIO

SR. DIEGO ACOSTA
En representación de la firma
CONSORCIO NUTRIAGRO

SRA. BLANCA RODRIGUEZ
En representación de la firma
COMERCIAL BLANCA NIEVES

SRA. DIANA ENCINA
En representación de la firma
LAKMI S.A.